



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00408-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA -UGEL07.

Presente.-

Asunto: PARTICIPACION DE ESTUDIANTES AL XX CONCURSO INTERESCOLAR DE ARTE DE MALI.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00525-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia invita a participar en el XX Concurso Interescolar de Arte del MALI, cuya inscripción tiene como fecha límite el 30 de agosto, El concurso comprende las siguientes áreas en las que podrán participar las instituciones educativas: artes escénicas, artes musicales, artes plásticas, artes vocales, bailes y danzas del Perú, fotografía y videoarte, y dos categorías, una dirigida a alumnos de cuarto a sexto de primaria y la otra para alumnos de primero a quinto de secundaria.

Para mayor información del concurso, bases y acceso al formulario de inscripción puede ingresar al siguiente enlace: <https://mali.pe/2024/07/08/xx-concursointerescolar-de-arte-del-mali/>

De surgir, alguna consulta contactar con el especialista Andrés Muñoz Carranza al correo: amunoz@ugel07.gob.pe y Celular: 995300935.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DARO/J.(e) AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0621448 CLAVE: 7D5FDC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125